



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE MANZANILLO, COLIMA
(2018 - 2021)



SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO
Inscripción de sentencias ejecutorias de incapacidad para administrar bienes, de ausencia y presunción de muerte.
OBJETIVO
Asentar en los formatos y en el sistema de inscripción y certificación de actas del registro civil la las sentencias que declaren la incapacidad para administrar bienes, de ausencia y presunción de muerte de una persona.
FUNDAMENTO LEGAL
Artículos 131 y 132 del Código Civil vigente en el Estado de Colima; artículos 21 fracción I, 56 del Reglamento del Registro Civil para el Estado de Colima.
REQUISITOS
<ul style="list-style-type: none">• Oficio de petición.• Copia certificada de la sentencia judicial.• Copia certificada de la ejecutoria.
DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO
<ul style="list-style-type: none">• Elaboración del Acta de acuerdo a la sentencia definitiva.• Se hace un vaciado de las proposiciones de la sentencia a inscribir que ha causado Ejecutoria.• Certificación del oficial del Registro Civil, firmas y sello.• Hacer la anotación respectiva en el acta de nacimiento primigenia.• Modificar en el sistema el acta primigenia con los datos de la sentencia y actas respectivas.• Elaborar el recibo correspondiente al acto.• Realizar el pago proporcionada para tal efecto.• Entregar su documentación.
RESULTADO
Expedición de acta respectiva.
COSTO
\$ 241.50